

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

13 Julio 1952

General Conde de Albemarle y los Municipales Habaneros

Sir **George Keppel**, tercer conde de Albemarle nacido en Londres el 8 de abril de 1724, de ilustre alcurnia, era hijo de un gran señor flamenco de la provincia de Gueldres, privado del príncipe de Orange, que trasladó su residencia para Inglaterra. Sir **George**, hizo sus primeras armas en la campaña de Holanda contra los franceses y en 1745 asistió a la batalla de Fontenay como ayudante del **duque de Cumberland**, hermano de **Jorge II**, habiendo ascendido poco después a Mariscal de Campo por sus acciones de guerra en Culloden. En 1757, por la muerte de su padre, heredó los Estados y el título nobiliario de conde de Albemarle, que remonta su antigüedad al año 1697.

A principios de 1762, **Albemarle** fue ascendido a Teniente General, en los momentos en que Inglaterra tenía ya resuelto declarar la guerra a España, teniendo entre sus planes emprender la conquista de la Isla de Cuba. En Londres se preveía la adquisición de un gran botín en La Habana y el duque de **Cumberland**, protector de la familia Keppel aseguró a tres miembros de ésta mandos de categoría en la expedición que había de llevarse a cabo para la conquista de esta Isla.

Efectivamente, una vez declarada la guerra a España y acordada la conquista de la Isla de Cuba, se entregó el mando del ejército al conde de **Albemarle** en la escuadra de sir **George Pockok**, encargada hasta entonces de proteger las posesiones inglesas de las Antillas. Formaban parte también esta expedición el comodoro sir **Augusto** (más tarde almirante, vizconde Keppel y barón de Elden), y el general **Guillermo Keppel**, hermanos menores de **Albemarle**.

El 6 de junio de 1762, pusieron cerco a La Habana con doscientas embarcaciones de distintas clases, ocho mil doscientos veintiséis marineros de las tripulaciones, doce mil cuarenta y un soldados de desembarque, dos mil negros y sesenta hombres de Sanidad Militar, comenzando, con arreglo a las instrucciones que traían del almirante **Knowles**, por batir la torre de Cojímar defendida por cuatrocientos hombres al mando del general Caro, al cual hicieron retirar con sus tropas, procediendo entonces los ingleses al desembarco por ese lugar y por Bacuranao.

A los dos meses de haber iniciado los ingleses el asedio, a pesar de la valiente y vigorosa resistencia que encontraron, se apoderaron de La Habana, llamada la "Reina de las Indias". Durante ciento cincuenta años a partir de la fecha en que el corsario **Drake** emprendió varios intentos contra esta capital, ésta había burlado todos los esfuerzos de los británicos por acercarse a sus vírgenes muros. Se le consideraba a La Habana inexpugnable, inviolable, símbolo del poder de España.

Al siguiente día de la capitulación la lista de las bajas inglesas acusaba mil ochocientos muertos, sin contar miles de enfermos y de heridos, muchos de los cuales morían diariamente. Durante todo el otoño, las enfermedades continuaron sus estragos. En los primeros días de octubre las listas acusaban quinientos sesenta muertos de heridas y no menos de cuatro mil setecientos de enfermedades. El número total de los muertos

representaba la tercera parte de la fuerza británica que había tomado parte en el sitio, sin contar otros centenares que murieron en Inglaterra o en las colonias del norte, o que escaparon a la muerte sólo para llevar en lo adelante una existencia precaria, a causa de una salud quebrantada irreparablemente. Incluso **Albemarle**, fue un hombre enfermo para todo el resto de su vida.

Las pérdidas españolas durante el sitio fueron veintidós jefes muertos, más trescientos cincuenta y ocho soldados de la marina, el ejército y las milicias. Los heridos sumaron veintitrés jefes y un mil cuatrocientos setenta soldados; los prisioneros, algo más de quinientos entre marineros, soldados y milicianos.

El botín obtenido por los ingleses fue enorme junto con la ciudad hubieron de rendirse nueve buques de línea, tres más habían sido hundidos a la entrada del puerto de La Habana, y dos que estaban próximos a ser terminados en el astillero, pasaron a poder de los vencedores. Los catorce buques mencionados, constituían la quinta parte de toda la fuerza naval de España. A estas pérdidas navales debían añadirse seis fragatas reales y varios barcos correos capturados, bien en el puerto o en diversas oportunidades, más un buque de sesenta y ocho cañones y seis fragatas armadas en tierra pertenecientes a la Real Compañía de Comercio. En cuanto los buques mercantes apresados por la marina inglesa, sumaban no menos de cien. Completábase el botín con más de cien cañones de bronce, grandes cantidades de efectos militares y un abasto enorme de mercaderías. La suma conquistada en efectivo como botín, distribuida por igual entre el ejército de la marina, se elevó a unas setecientas cincuenta mil libras esterlinas. Los jefes, desde luego, tomaron la parte del león, según las reglas de distribución que para tales casos prevalecían en Inglaterra. **Pockok** y **Albemarle** alcanzaron ciento veintidós mil libras esterlinas cada uno. Los tres hermanos **Keppel**, en su conjunto, ciento cincuenta mil libras, o sea, más de un quinto del total. La parte de **Pockok**, dice un famoso historiador y crítico inglés, estaba bien pagada, aunque sólo fuese por haberle dado a Inglaterra, con lord **Clive**, el imperio de la India.

La participación que **Albemarle** obtuvo en el reparto del botín no fue la única suma que el Conde sacó de La Habana. Dentro de las prácticas inglesas, en el botín entraban las campanas de los templos. Para que estos no fuesen despojados, el obispo **Morell de Santa Cruz** pagó diez mil pesos. Posteriormente, de una manera indirecta pero firme, **Albemarle** exigió del clero otra suma de cien mil pesos, la cual al fin y al cabo, quedó reducida a setenta mil. Los vecinos, por su parte, se vieron obligados a hacerle una donación gratuita de doscientos treinta mil pesos, que al principio se había pretendido que fuese de cuatrocientos mil. Las dos últimas cantidades fueron aportadas a prorrata por los eclesiásticos y los habaneros más acomodados.

A pesar de los fuertes rozamientos que tuvieron las autoridades británicas con el obispo **José Agustín Morell de Santa Cruz**, los vecinos de La Habana no sufrieron la menor molestia en sus prácticas religiosas, pero el irascible obispo, al final tuvo que ser deportado para la Florida.

En España, los honores de la brillante defensa correspondieron en primer lugar a los héroes de la Fortaleza del Morro: don **Luis Vicente de Velasco e Isla**, y a su segundo, el **marqués González**. Los cuales:

Don **Luis Vicente de Velasco e Isla**, natural de Noja, en Santander, se encontraba de paso en La Habana, con el grado de Capitán de Navío, cuando ocurrieron estos acontecimientos. Se encargó del gobierno del Morro, donde se inmortalizó en su defensa, muriendo de las heridas recibidas en brazos de su sobrino, siendo sepultado en el convento de San Francisco. A su memoria se levantó una estatua en Noja, que le representa con la mano izquierda puesta en la herida y blandiendo la espada con la derecha. En Inglaterra también perpetuaron su heroísmo levantando de una estatua en la Abadía de Westminster, en unión de su compañero, don **Vicente González de Bassecourt**, marqués González, capitán de Navío y Caballero de la Orden de Santiago, que también murió acribillado de balazos defendiendo la fortaleza. Por Real Orden se dispuso que perpetuamente la Armada española tuviese un barco con el nombre de Velasco, y por un Real Despacho se le concedió a su hermano **Iñigo José de Velasco e Isla**, el título de marqués de Velasco. También Su Majestad premió los servicios del **marqués González**, concediéndole a su hermano el título de conde del Asalto del Morro.

En Cuba, los que más se distinguieron en su actuación durante el asedio fueron: don **José Antonio Gómez y Pérez Bullones**, el valiente guerrillero conocido por "Pepe Antonio"; don **Lorenzo Montalvo Ruiz de Alarcón**, el famoso Intendente, a quien llamaba **Velasco** su consuelo por la ayuda que le prestaba en la defensa del Morro; don **Laureano Chacón y Torres**, hermano del segundo conde de Casa Bayona, que trató de luchar para recuperar a La Habana; a don **Agustín de Cárdenas y Castellón**, a don **Pedro José Calvo de la Puerta y Arango**, y a don **Felipe José de Zequeira y León**, que obtuvieron por su actuación sus títulos nobiliarios, al coronel don **Antonio Fernández Trebejo y Zaldívar**, ingeniero militar, que en unión de don **Luis José de Aguiar y Pérez de la Mota**, coronel de ejército, lucharon hasta el fin para defender el torreón de la Chorrera y la playa de San Lázaro.

La hidalga y valiente actitud asumida por el Cuerpo Municipal de La Habana ante el Conquistador, representa uno de los actos de mayor patriotismo y de caballeridad de nuestra historia colonial: "Citados por el gobernador conde de **Albemarle**, los miembros del Cabildo del Ayuntamiento habanero, el 8 de septiembre de 1762 para junta extraordinaria, y entrando en la Casa Consistorial entre las filas de una compañía de granaderos y entre los centinelas colocados en las puertas y hasta la sala de sesiones, no les sobrecogieron estos aparatos. Por gran reserva que sobre el objeto de la convocatoria hasta allí hubiera guardado el general lord inglés, detrás de ellos entró resplandeciente con sus insignias y veneras, lo adivinaron los Municipales, cuyo patriotismo no desmayó ante aquellos preludios de violencia. **Albemarle** abrió la discusión como un discurso que explicó el intérprete don **Miguel Brito**, declarando al Ayuntamiento que conquistada la ciudad por las armas del rey **Jorge III**, éste era ya el verdadero soberano a quien debían jurar obediencia y vasallaje. A esta exigencia, un destello de altivez nacional brilló en los rostros de los capitulares y una intrépida voz se alzó al instante a interpretar sus sentimientos: Milord, exclamó el alcalde don **Pedro de Santa Cruz y Calvo de la Puerta**, somos españoles y no podemos ser ingleses; disponed de nuestros bienes, sacrificad nuestras vidas antes de exigirnos juramento de vasallaje a un príncipe para nosotros extranjero. Vasallos por nuestro nacimiento y nuestra obligación jurada del señor don **Carlos III**, rey de España, ese es nuestro legítimo monarca y no podríamos sin ser perjuros jurar a otro. Los artículos de la capitulación de esta ciudad no os autoriza legalmente más que a reclamar de nosotros obediencia pasiva, y ésta, ahora os la prometemos de nuevo y sabremos observarla. Por decidido que fuera el Conde de **Albemarle** a la sesión a conseguir su objeto,

hallaron tan nobles sentimientos secreto eco en el pecho del caballeroso magnate inglés, que ayer representaba a tan gran pueblo. Dejó libre de jurar o no jurar al los Municipales, y las palabras del alcalde **Santa Cruz** se escribieron en el Acta de aquella sesión inolvidable. La página mugrienta ya, que las recuerda en los libros del Ayuntamiento de La Habana, brilla como la más gloriosa de su historia. Hasta dos regidores que se desentendían ya con su conducta de tan patriótica protesta, se adhirieron al voto de los otros, si no con los deseos a lo menos con la firma".

Después de permanecer en La Habana unos tres meses marchó el Conde de **Albemarle** para Inglaterra el 15 de noviembre de 1762 en el navío "Rippon", llevándose dos buques que habían sido apresados en La Habana, dejando su lugar en esta capital a su hermano el mariscal de campo sir **Augusto Keppel**, hasta el mes de agosto de 1763 en que llegó a La Habana el teniente general don **Ambrosio Fulnes de Villalpando y Abarca de Bolea**, conde consorte de Ricla e hijo menor de los condes de Atarés, que venía a tomar posesión de la Isla de Cuba de acuerdo con el artículo 19 del Tratado de Versalles.

El Conde de **Albemarle**, gentilhombre de cámara del duque de **Cumberland**, continuó al servicio de su Gobierno hasta su fallecimiento ocurrido el 13 de octubre de 1772. Había casado en Londres el 20 de abril de 1770, con **Ana Miller**, hija menor de sir **Juan, baronnet de Chichester y conde de Sussex**, dejando un niño de tres meses.